

# EL BALEAR.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Falear.  
Mahon. Orfila.  
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Islas, vn. An. 8.  
En Menorca e Ibiza, franco de porte, 10.  
En los demas puntos del reino, id. 12.  
Cada número suelto, 2.

PALMA.—LUNES 23 DE JULIO DE 1855.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

(Extracto de la sesion del dia 14 de julio)

La sesion del sábado fué consagrada, según lo acordado por la Cámara á peticiones, interpelaciones y preguntas.

Durante las primeras horas la discusion se arrastró lánguidamente, merced á la escasa importancia de las peticiones, que fueron aprobadas sin debate alguno las más.

Las dos únicas interpelaciones de verdadero interés para el país quedaron sin contestacion; ni el señor ministro de Hacienda se dignó dar las esplicaciones convenientes sobre la negociacion referente á las cajas de Filipinas, á pesar de las apremiantes excitaciones del Sr. Moyano, ni tuvo por conveniente tampoco satisfacer ciertos cargos que el Sr. Arias dirigió al gobierno por varias infracciones cometidas en la instruccion expedida para llevar á efecto la ley de desamortizacion.

El Sr. Ruiz Pons, con el calor y la fuerza de pulmones que S. S. acostumbra, preguntó por qué no se observaba la base constitucional que ha abolido la última pena para los delitos políticos, y el señor ministro de Gracia y Justicia por no ser menor sin duda que el Sr. B uil, aplazó la contestacion de la misma. Sin embargo, el diputado de la montaña continuó hablando sobre una materia tan reglamentariamente terminada, á causa de la inagotable debilidad del Sr. Infanté, y Dios sabe hasta donde hubiera prolongado su arenga, si el señor O'Donnell no se hubiese levantado lleno de indignacion para volver por los fueros del ministro desahogado y del reglamento.

El Sr. O'Donnell, aun cuando no tiene la campanada voz del Sr. Ruiz Pons, impugnó á S. S., y cortó con cuatro frases enérgicas aquel inoportuno debate.

Concluidas las interpelaciones, procedióse, según estaba anunciado, á la votacion definitiva de varias leyes; pero el señor Nocedal, en uso de un indisputable derecho, pidió que la votacion de la ley de premios á los deportados á Filipinas fuese nominal. En el momento en que el ilustre diputado conservador hizo tan natural demanda, estalló una verdadera tormenta en los bancos de la mayoría y de la extrema izquierda. La causa de esta irritacion fué muy sencilla. Todos comprendieron que en el salon no había el suficiente número de diputados que el reglamento exige para las votaciones definitivas.

Después de un breve, pero acalorado debate, en el que el diputado demócrata Sr. Bulnes calificó de *estratagema* la peticion del digno representante de Pontevedra, y ofreció además hacer importantes revelaciones sobre aquel suceso en un tono verdaderamente melodramático, se terminó por fin aquel desagradable incidente no sin que el ministro de la Guerra y el Sr. Bayarri hiciesen retirar al señor Bulnes la alarmante palabra de *revelaciones*, sustituyéndola por la de *explicaciones*.

Menester es decir para explicar este suceso, que los diputados moderados lo que querían al pedir la votacion nominal era consignar su voto en esta cuestion, y que la culpa es de los progresistas que abandonaron los escaños, por lo cual no pudo votarse.

No recordamos haber asistido á una sesion mas estéril que la del sábado. En cambio la Asamblea, para darnos una muestra de su incansable laboriosidad, acordó reunirse tambien el domingo. Cada cual entiende á su modo el precepto católico de santificar las fiestas. La primera hora de la sesion de ayer se consagró

á la discusion de un proyecto de ley indemnizando á un vecino de Zaragoza de la cantidad invertida en fusiles por el mismo el año de 1818.

En este asunto, tan conocido de *interés general*, se han entretenido por via de *introducción* á la sesion dominical los aplicadísimos constituyentes.

Acto continuo, y para amenizar el debate, el locuaz caballero de la extrema izquierda, señor marques de Albaida, pronuncia un extenso discurso, vaciado en la misma turquesa que todos los de S. S., combatiendo la autorizacion solicitada por el gobierno para plantear los presupuestos.

S. S. nos habla, según costumbre, del presupuesto inglés con el acierto que tan demostrado tiene en materias económicas. El demócrata marques dice que en la Gran Bretaña no se gasta tanto proporcionalmente como en la Peninsula ibérica; y para prueba de esta verdad, nos revela que el presupuesto de aquella nacion no asciende mas que á *cinco mil y pico de millones*.

S. S. afirma, que aun cuando se consagran *tres mil largos* al pago de la deuda extranjera, estos no deben considerarse en modo alguno como gravamen del país.

Igoramos dónde saldrán estos *tres mil millones*, y si el gobierno inglés ha descubierto el secreto de la *pedra filosofal* para aplicar al pago de la deuda extranjera cantidades que no le suministren los impuestos y los contribuyentes ingleses.

Está averiguado que no hay día en que el Neck de la montaña no nos haga alguna revelacion importante en materias *robóticas*.

Si ciertos ensayos no tuviesen un carácter altamente peligroso, deseáramos que el marques de Albaida fuese ministro de Hacienda en España siquiera un par de meses.

Lo sensible es que tendríamos que escribir entonces á las puertas de la tesoreria, para delectacion y consuelo de todos los funcionarios activos y pasivos que perciben sus haberes del Erario, una parodia de la célebre inscripcion esculpida por Dante en las puertas del infierno, concebida en estos términos:

*Perded toda esperanza: no se cobra!*

Como la armonia es la ley principal del universo, al discurso del señor Albaida ha sucedido otro de un diputado sin *cabera*.

Siendo esta tan necesaria para hablar, para discurrir y ha-ta para vivir, excusado es decir que la oracion del señor Avevilla ha sido digna de pronunciarse en un campo santo cerrado, sin dolientes sepultureros y sin cura ni sacristan en la capilla.

Llegó el momento solemne de la votacion; entran á la desfilada los padres de la patria en el salon de sesiones; suena confuso rumor de voces en todos los escaños; oíase excesivo movimiento en algunos diputados, que atraviesan repetidas veces y en distintas direcciones el salon; sube á la tribuna el señor Gonzalez de la Vega, y después de leer la ley de premios á los deportados á Filipinas, y otras dos indemnizando á Rocasolano por las cantidades gastadas en armas, y á los que sufrieron perjuicios durante la última guerra civil desde el año 33 al 40, la asamblea aprueba las tres en votacion ordinaria.

Acto continuo se reanuda la discusion pendiente, y sigue el Sr. Orense en el uso de la palabra, quedando á los pocos instantes desierto el salon.

A peticion de varios diputados se constituye el congreso en sesion secreta á las cuatro y media de la tarde.

## ESPIRITU DE LA PRENSA

Del Leon Español.

Fecha infausta bajo dos distintos conceptos la del 17 de julio en la corte de España! Día de terror y de sangre que no se puede traer á la memoria sin que se ericen los cabellos y se arrasan de lágrimas los ojos! Escenas exterminadoras las que en tal dia y con veinte años de por medio torturaron á la heroica villa del 2 de mayo! Testigos fuimos de las unas y de las otras, y nos estremecemos al conmemorarlas.

Por dicha volvía á asomar la aurora de libertad en nuestro horizonte oscuro y ennegrecido durante diez años: la flor y ota de la juventud madrileña había empuñado las armas para defender la cuna y el trono de la Reina doña Isabel II, dedicándola ardorosamente las primicias de su entusiasmo: foco de ilustracion, la imprenta ya empezaba á ser libre; con indefinible ansiedad se esperaba la próxima apertura de las Cortes del reino, convocadas por la corona; y si en las provincias del Norte la discordia estallaba entre hermanos creyéndose que acabara muy pronto, casi no perturbaba este accidente el júbilo que la inauguracion de una era, saludada como de ventura, infundía en las almas de aspiraciones generosas. Mas de repente una calamidad inmensa cargó sobre la capital de la monarquía, trocando en agitacion febril su puro entusiasmo, su alegría en tristura, su feliz esperanza en mortal congoja. Invadida cruelmente por la terrible epidemia del Asia, envolviola una atmósfera turbia y sofocante; con luz funeral alumbraba el sol por entre nubes, como heridas del rayo caían las gentes por sus calles; en carros conducidos los cadáveres á sus cementerios, y no había donde volver los ojos sin que se fijaran en júbregos y desconsoladoras perspectivas.

¡Ay! A estas manifestaciones tremebradas de la ira celeste añadió sus horrores la furia terrena. Porque no concibiendo el vulgo, poseído de soberbia á la par que de sobresalto, que nos agobiaran vicisitudes cuyo remedio no estuviera á su alcance, y explicándose á su manera los estragos que aterraban á todos, achacados á estar envenenadas las aguas; y allá en su mente fascinada bajo la impresion del espanto, y á impulsos de satánica fiera, y como señalando las victimas de su encono, tuvo por envenenadores á los frailes. Desgraciadamente estos vagos y absurdos rumores tomaron cuerpo y fueron oídos como verdades por la plebe, cuya hez enfierecida se agolpó á las puertas de diferentes santuarios, descerrajólas á hachazos ó á tiros, las traspuso con torpísima planta, y desparramóse por claustros y celdas, esgrimiendo puñales y lanzando vociferaciones de muerte. Lo acontecido de resultas no se podría contar de palabra, sin que balbuceara la lengua; y cuando se refiere por escrito, el temblor de la mano hace andar á saltos la pluma.

Aquella aciaga tarde, miembros de la Compañía de Jesús, del instituto dedicado á redimir cristianos de las mazmorras sarracenas, de las gloriosas órdenes de Santo Domingo y San Francisco, exhalaban el postrer aliento, revolcándose en su propia sangre, vertida por feroces verdugos: nada valió para eludir el fatal golpe, ni la virtud acrisolada, ni la ciencia eminente, ni la

juventud lozana, ni la ancianidad achacososa ni buscar refugio al pie de los altares, ni abrazarse con las imágenes sagradas: nada sino la huida á los que hallaron por donde emprenderla hasta llegar á recóndito asilo. Bajo las bóvedas de los templos así profanados, sacrilegas voces é impiias blasfemias ahogaron la solemne y pausada canturía de las paces, y humo de pólvora y atosigante vapor de sangre disiparon el aroma de los inciensos, quemados al Dios de los monarcas y las naciones. Mas de ochenta fueron los religiosos sacrificados por el vértigo de la plebe: su martirio puso general pavor en los corazones, y su memoria no se puede nunca borrar de la mente, afligiéndola con mas intensidad la renovacion del triste recuerdo á cada uno de sus aniversarios.

Motivos hubo en el postrero para esperar que se atenuara de allí adelante la impresion dolorosa que avivaba la fecha del 17 de julio, realizándose un suceso fausto para los españoles en igual dia. Si, finalmente se pudo creer, aun por los no muy propensos al optimismo, que semejante aurora fuera de recordacion feliz desde 1854. Agobiada la nacion toda por el predominio de unos cuantos hombres atildados, suspiraba por sacudir la ominosa coyunda, siempre fiando en que este beneficio se conseguiria tan luego como nuestra augusta soberana pudiera saber la verdad que la ocultaban deslealmente los que de resultas habían de perder el mando, objeto único de sus ansias. Ya no les fué dado estirar mas su preponderancia tiranizadora: ya fueron estériles los arranques de su soberbia, ya su ambicion desahogada hubo de ceder á la mala fortuna, ya reducidos á la impotencia y temerosos de la indignacion nacional, solo pensaban en buscar seguro escondite: ya la noticia del alzamiento de Valladolid y de Barcelona, divulgada por suplementos de periódicos la tarde del 17 de julio de 1854, excitaba el júbilo de los madrileños; á la misma hora en que veinte años antes gemían sobrecogidos y atribulados por los honores del cólera morbo y del asesinato de los frailes.

Union liberal había proclamado la prensa de todos los matices. Union liberal querian los generales de Nicólvoro á pesar del programa de Manzanares: Union liberal anhelaba la España toda. Union liberal promovía la Reina doña Isabel II: Union liberal representaba genuinamente el Gabinete donde eran ministros el señor duque de Rivas de Estado y el señor Laserna de Gracia y Justicia; el señor Córdoba de Guerra, y el Sr. Roda de Fomento; el Sr. Rios Rosas de Gobernacion, y el Sr. Cañero de Hacienda: todo anunciaba prosperidades; que súbito se tornaron en desventuras; porqué el gérito del mal indujo á que el incendio de los muebles y las joyas de varias casas fuera la iluminacion de tal fiesta, y mortífero tiroteo su salva. ¡Lucha intempestiva, y cuya trascendencia se hará sentir quizás años y años! ¡Lucha en que perecieron no pocos de tropa y Guardia civil y de paisanaje todos hijos del pueblo! ¡Lucha en que se malogró tanto arrojó por los que de una parte y de otra la sostuvieron por desgracia! ¡Lucha que solo se concibe por el anhelo del paisanaje en tener armas y la pundonorosa resistencia de la tropa y la Guardia civil á dejárselas arrebatar de las manos! ¡Lucha con la que se esterilizó la fecunda semilla que venia germinando desde la intencion del golpe de

Estado! Lucha que solo produjo otra simiente de fratricida y terrible discordia!

Al cumplirse el aniversario primero de catástrofe tan imprevista, nos asociamos al piado ísimo pensamiento de dedicar sufragios á los que murieron entonces: soldados, paisanos, guardias civiles, eran hijos de nuestros padres, hablaban nuestro mismo idioma, rendían á Dios igual culto: y de consiguiente lágrimas abundantes y guirnalda de mustia adelfa derramamos sobre los sepulcros de todos. Hoy sería una profanacion temeraria soltar la rienda á los impulsos del espíritu de partido: mientras se escuchan los severos compases del oficio de difuntos, nos sonrojaria desentonar con acentos de regocijo la patética ceremonia.

Bien quisiéramos recordar con himnos el 17 de julio de 1854, pero nos ocurren no mas que endechas, no siendo símbolo de union y concordia, sino de enemistad y de saña, habiéndose rasgado entonces las heridas que se tornaban en cicatrices, y exacerbándose los odios, cuando se creía cercana la armonía de voluntades, y alzándose túmulos en lugar de arcos de victoria, y no á la sombra del laurel y la oliva, sino del ciprés y del sauce. Dias como este no se pueden llamar venturosos ni ser contados entre los de fiestas nacionales. A fiestas nacionales dan origen legitimo dias como aquel en que dos oficiales de artillería y una porcion de pueblo inermes lanzaron el heróico grito, que resonando en Bailen, y en Valencia, y en Zaragoza, y en Gerona y en Albuera, y en los Arapiles, y en San Marcial, y en otros cien campos de batalla, fué de triunfo para los españoles y de ruina para el César de la edad moderna que aterraba con sus ejércitos á Europa; ó dias como aquel otro, en que, despues de siete años de guerra civil, tiraban las armas y se estrechaban en los brazos á la sombra de igual bandera los que pelearon con varia fortuna en Mendigorria y en Huesca, y en las Amezcuas y en Luchana.

Yendo á una en momentos criticos y solemnes los que Dios hizo compatriotas, escriben en sus fastos páginas de oro, que de generacion en generacion se leen con acatamiento y orgullo, y estimulan y templian las almas para todo lo bello y bueno. Si las crisis por que pasan las naciones se resuelven de suerte que hay vencedores y hay vencidos, y quedan luego los unos de dominadores y los otros de dominados, se crean situaciones en que los amamantados á iguales pechos se miran y tratan como si vinieran de opuestas razas; situaciones en que el genio de la discordia inocula su virus nefando; situaciones en cuyo fin pronto se vinculan y cifran las esperanzas de cuantos, fuera del hervor de las pasiones, sienten y dicen que la union constituye la fuerza, y que el reposo público es la base de toda ventura.

Lejos de union y de reposo, discordia lamentable y desasosiego continuo se derivan del 17 de julio de 1854 para España. Nuestra corporacion municipal cree otra cosa, y anuncia tras los responsos los festos. Fieles nosotros á las doctrinas que profesamos siempre, entre las cuales el respeto á la autoridad ocupa un lugar muy privilegiado, su invitacion, sin su precepto, nos basta y sobra para que adornemos nuestros balcones con colgaduras y luminarias, y aun desearíamos componer el semblante de manera que aparentara una fruicion expansiva. Si la alegría oficial lo requiere, hasta vestiremos de gala; pero imágenes dolorosas nos martirizan y estenan la mente; rudo esfuerzo de la voluntad necesitamos para atajar el raudal del llanto, y el corazon está de luto.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 15 de julio.

La ejecucion de la sentencia de muerte del desgraciado coronel don Blas Durana, que es-

ta fijada para las ocho de la mañana del dia de ayer, ha tenido lugar, pero de una manera estraña é inesperada, como que el público ha tenido que presenciar el cumplimiento con un cadáver del fallo del tribunal. El coronel Durana habia fallecido pocas horas antes del momento destinado para su suplicio y este incidente que ha venido á hacer particularmente notable el acto terrible que nos ocupa, ha contribuido como era indispensable á darle un carácter mas lúgubre y desgarrador.

Nuestros lectores comprenderán que sobre el particular debemos atenernos esclusivamente á lo que se dijo de pública voz durante el dia de ayer.

No es una novedad para nadie que Durana se habia lamentado de la clase de suplicio que se le habia impuesto; así que no es extraño que repitiese últimamente, al notificársele la sentencia, sus deseos de morir como militar. Trasladado á la torre de la Ciudadela, admitió desde luego los auxilios espirituales de los párrocos castrenses: los hermanos de la Congregacion de la paz y caridad, de cuyos servicios, como dijimos ayer, no quiso utilizarse Durana, permanecieron junto á la torre de dicho fuerte, cuyo primer piso se habia destinado para capilla del reo. Durante el dia anterior no se oyeron por las calles las campanillas, ni en el de ayer asistió á la ejecucion de la sentencia la Congregacion de la Sangre, por haberse acordado previamente que el reo correria con todos los gastos de las ceremonias religiosas que se celebrasen, comprendiéndose en estas la funcion que se celebró ayer por la noche en la capilla de la cofradia de los Desamparados.

En la comida que tomó á las siete de la tarde del dia anterior, que hizo traer de una fonda, solo le acompañaron los dos sacerdotes que le asistían y el oficial de la guardia, aunque parece habia manifestado deseos de que asistiesen á ella varios de sus amigos.

Serian sobre las diez de la noche cuando manifestó que queria descansar, y despidiéndose de un antiguo compañero, se desnudó y metió en la cama, en la cual los capellanes que le acompañaban, el oficial de guardia y los vigilantes y centinelas que jamas le perdieron de vista, observaronle al parecer tranquilamente dormido. Sin embargo, á las cuatro de la mañana víosele agitarse con una convulsion de corta duracion que le ha dejado cadáver. Esto aconteció en el instante en que uno de los sacerdotes se preparaba para celebrar la misa de costumbre. En vista de lo que sucedia se le administró por uno de los mismos la Estremauncion.

Sin perder momento se comunicó esta novedad á S. E. el capitan general, como al señor auditor de guerra y á las demas autoridades y personas á quienes correspondia dar aviso. En vano algunos facultativos acudieron á sangrar y á prestar auxilios al Sr. Durana; el reo en capilla era ya cadáver.

Dicose tambien que junto á su cadáver se han encontrado dos cartas: en la una se ocupaba de asuntos particulares, y en la otra advertia que no se culpase á nadie de su muerte, puesto que era efecto de un veneno que habia tomado espontáneamente y que lo tenia prevenido desde muchos dias antes por si llegaba un caso extremo en que no tuviese á mano otro medio para evitarse la afrenta del suplicio.

Noticioso de todo esto el señor auditor de guerra ha acudido desde luego á instruir las diligencias oportunas; disponiendo al propio tiempo que á la hora señalada se llevasen á efecto las ceremonias de la sentenciá.

Con efecto, á las ocho de la mañana de ayer estaba formado el cuadro en el glásis de la Ciudadela: el cadalso daba frente á la estacion del ferro carril del norte. Eran las ocho y media cuando el movimiento de los grupos que estaban en la inmediacion de la Ciudadela ha significado que salia de dicho fuerte el piquete y el cadáver que vestido con la hoga negra y tendido en una camilla lo llevaban cuatro presidiarios. Estos lo subieron al cadalso, lo sentaron en la banqueta, y el verdugo cumplió su fatal ministerio.

Un silencio imponente prestaba mayor gravedad y terror al acto que actuó á presenciarlo un gentío inmenso.

El cadáver continuó espuesto en el cadalso hasta las doce del dia, hora en que despues de vestirle el escapulario los hermanos de la Con-

gregacion de los Desamparados, se le colocó en un coche fúnebre que lo condujo al cementerio. Allí acudieron inmediatamente los facultativos para hacer autopsia del cadáver, y la declaracion de aquellos debe obrar ya en diligencias.

Esto es cuanto podemos poner en conocimiento de nuestros lectores con respecto al trágico suceso que ocupó ayer la atencion pública como la ocupará naturalmente algunos dias.

El coronel don Blas Durana era jóven, tenia treinta años; de figura simpática; pertenecia á una familia distinguida que lamenta el temprano y trágico fin del que fué un militar valiente y distinguido. ¡Dios le haya acogido en su misericordia, ya que el infeliz difunto ha satisfecho ante los hombres la vindicta pública!

(Ancora)

Idem 21.

Segun leemos en el *Barcelonés*: «La Junta municipal de sanidad de la villa de Gracia se ocupa sin levantar mano de la adopcion de las medidas higiénicas convenientes, á fin de conseguir que aquel vecindario no se vea acometido de la desoladora plaga que tan terriblemente la diezmo en el año pasado. Si bien el peligro está lejís, escogita además los medios oportunos para mitigar, si por desgracia se verificase, los rigores de la funesta invasion. Aprobamos sinceramente tal proceder, y le quisiéramos muchos imitadores.»

Leemos en el *Diario Mercantil* de Tarragona: «Tenemos entendido que á mas de las visitas domiciliarias que se acaban de pasar, la Municipalidad acaba de tomar otras medidas que tocan muy de cerca á la salubridad pública, por medio de la limpieza. Siga el Muy Ilustre Ayuntamiento con el celo que está desplegando en la estacion presente, y nosotros seremos los primeros en aplaudirlos y con nosotros lo hará tambien todo el vecindario.»

Algunos suscritores se nos han quejado de falta de regularidad y de exactitud en la nota de los fallecidos que insertamos en este periódico. Debemos advertir que esta nota que tenemos motivos para creer exacta no es de redaccion, sino oficial, y que la publicamos cuando se nos remite y de la manera que se nos envia.

(Diario de Barcelona.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—Autorizado por Real órden de 22 de mayo último para sacar á pública subasta los enseres y obras de reparacion necesarias en el lazareto de Mahón, bajo el tipo de los presupuestos que al efecto fueron aprobados, importando el de obras, 22,050 rs. vn. y el de los utensilios y enseres 35,272 rs. vn., queda señalado el dia 30 del actual á las doce del dia para la adjudicacion al que hubiese presentado la proposicion mas ventajosa bajo las condiciones contenidas en los pliegos que se estampan á continuacion (1).

La subasta se celebrará simultáneamente en este gobierno de provincia y en la ciudad de Mahón ante aquella junta provincial de sanidad, hallándose en ambos puntos de manifiesto los presupuestos citados para el que quiera consultarlos.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se inserta, echándose en el cajon, tambien cerrado, que al efecto se hallará en los referidos puntos.

Los pliegos se abrirán el citado dia 30 ante mí y el secretario de este gobierno y ante la junta provincial de sanidad de Menorca, á presencia en ambos puntos de los proponentes que hubiesen concurrido al acto; estendiéndose en seguida acta donde consten todas las proposiciones, y en el caso de haber dos ó mas absolutamente iguales se abrirá en el acto competencia verbal subsistiendo la mejorada, y cuando no se quiera me-

(1) Se hallan de manifiesto en esta imprenta, donde pueden verse, pues por su demasiada extension nos abstenemos de insertarlos.

orar por ninguna de las partes decidirá la suerte. La junta de sanidad de Menorca deberá remitir por el correo inmediato el acta, y en su vista se entenderá otra en este gobierno en que aparezcan las proposiciones hechas en ambos puntos adjudicándose acto seguido al que la hubiese hecho mas beneficiosa, y caso de presentarse dos ó mas enteramente iguales subsistirá la que se mejore y cuando nó decidirá la suerte. Palma 18 de julio de 1855.—José Miguel Trias.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de... comprometo á tomar á su cargo... bajo las condiciones y garantías que se requieren por (aquí la proposicion que se haga, expresándola con la mayor claridad y precision.) (Fecha y firma del proponente.)

COMISION DIRECTIVA DE LAS OBRAS DEL TEATRO.

CUENTA que el infrascrito vice-depositario de la expresada comision, rinde de las cantidades ingresadas durante el mes de la fecha, de la inversion que han tenido y de la existencia que resulta para el próximo.

Table with columns: Número, ros., Dias., CARGO., LIB., s., d. Rows include: Existencia que resultó en fin del mes anterior (7666 16), Del recaudador por la 1.ª mensualidad de un accionista (7 40), Del mismo por la 2.ª id. de un id. (7 40), Del mismo por la 3.ª id. de un id. (7 40), Del mismo por la 5.ª id. de un id. (7 40), Del mismo por la 6.ª id. de tres id. (22 10), Del mismo por la 7.ª id. de tres id. (22 40), Del mismo por la 8.ª id. de treinta y dos id. (240), Del mismo por la 9.ª de ciento treinta y dos id. (990). Total cargo (8974 16 9).

Table with columns: Libras, mien- los., Dias., DATA. Rows include: Al maestro carpintero Pedro José Ballester por trabajo y materiales (7 4), A D. Juan Sureda por los jornales de la semana del 28 mayo al 3 del corriente (40 3), Al mismo por id. del 4 al 9 del actual (36 18), A Ignacio Sagrera por tres quintales de tierra siment á 18 sueldos quintal (2 14), A Antonio Mas por 31 carretadas de sillares á 17 sueldos (26 7), A Guillermo Pons por cumplimiento de las 398 libras en que le fué rematada la construccion de doce machones de piedra fria que componen el zócalo de la fachada (175 15), A D. Juan Sureda por los jornales de la semana del 11 al 15 del corriente (30 9), Al mismo por id. desde el 18 al 20 (13 15), Al honor Pedro Antonio Nadal por 18 carretadas de cal á 2 libras 2 sueldos (37 16), A Jaime Veyú recaudador por el 1/2 por 100 sobre 1305 libras recaudadas en este mes (6 10), A D. Jaime Sureda por el haber que le ha correspondido hasta el 20 del actual en que terminaron las obras que debian hacerse por administracion (10).

Total data (387 8 1)

## RESÚMEN.

Importa el cargo. 8971 16 9

Idem la data..... 387 8 10

Existencia para el

mes próximo..... 8584 7 11

Palma 30 de junio de 1855.—El vice-depositario—Jaime Miró Granada.—Está conforme.—El decano de la seccion de contabilidad de la Junta provincial de Beneficencia—Pedro Feliu Perelló.—V.º B.º—El presidente de la Comision—Fernando Cotoner.

Terminada la parte de obra que debia hacerse por administracion, y suspendidos por tanto los trabajos hasta que el Gobierno de S. M. tenga á bien conceder su aprobacion al plan de condiciones para la subasta, que á su tiempo le fué elevado, la Comision directiva se hace un deber de dar una relacion circunstanciada de lo obrado durante el tiempo que ha sido necesario para la construccion de los cimientos, tiempo mucho mas largo ciertamente de lo que la Comision deseara, pero enteramente preciso si se atiende á la clase de los trabajos, embarazos de suyo, y á la calidad del terreno que no permitia á riesgo de graves peligros, se abriesen grandes zanjas para dar ocupacion á mayor número de operarios.

A traves de estos evidentes obstáculos se han construido cuatrocientas diez y seis varas castellanas de cimiento en longitud lineal hasta la profundidad de veinte y tres pies y ocho décimas término medio, por cuatro pies y dos décimas de espesor, ó sea un volumen de cuatro mil seiscientas veinte varas cúbicas, diez pies y ocho décimas, segun la nota que ha pasado á la Comision el arquitecto que formó los planos. El cimiento se compone de mampostería en su mitad inferior y en la superior de sillería, para cuya construccion han sido de suma utilidad los desechos del antiguo edificio.

Quedan colocados sobre su superficie las dos primeras hiladas de todos los muros, cuya disposicion manifiesta con toda exactitud la capacidad del edificio, y servirá de modelo para el que tome á su cargo la construccion del complemento.

Queda igualmente construido el zócalo de piedra fria de la fachada y todas las acequias necesarias para el servicio interior hasta empalmar con la llamada *d'en Baster*.

El coste total de lo que se halla construido asciende á 2,873 libras 17 sueldos 4 dinero.

Tan luego como recaiga en el plan de condiciones la aprobacion del Gobierno, que se espera por momentos, podrá la Comision proceder á la subasta y seguirán sin interrupcion las obras hasta la completa terminacion del edificio.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 25 del corriente se despachará correo para Mahon y Barcelona á la una de la tarde. Palma 22 de julio de 1855.—Juan Bautista Lopez.

## ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE LAS BALEARES.

Esta Academia vacunará gratis el martes 24 del corriente á las cinco de la tarde en su sala de Juntas situada en Montesion.

Se advierte que los interesados deberán llevar una papeleta en que se espese el nombre y apellido del niño, el de sus padres, número de la casa, manzana y nombre de la calle donde viven.

Palma 23 de julio de 1855.—Por acuerdo de la academia—José Antonio Almodóvar, secretario de gobierno.

## PALMA 23 DE JULIO.

Del desorden que reina en algunos ministerios y especialmente en el de Hacienda en la provision de los destinos apesar de la consabida Real orden, podemos hoy denunciar un nuevo ejemplo que sin duda deja atrás á muchos de los que han denunciado los mismos periódicos de la corte. La plaza de archivero de las oficinas de Hacienda pública de esta provincia, con que ha sido agraciado D Jaime Cabanellas, gacetillero del Genio, fué conferida á un joven mallorquin cesante en un ramo dependiente del mismo ministerio, y que habia solicitado aquel empleo con la esperanza de poder recibir el tierno abra-

zo de una madre de quien su suerte le tiene separado hace mas de cinco años. Establecido en Madrid con su señora y sus tres hijos, apenas supo su nombramiento tuvo que proceder á la venta de sus muebles y de cuanto allí poseia para emprender el viage, y esto con los perjuicios y descabros que son propios de una almoneda apresurada: pasó con su familia á Valencia para venir á Mallorca y allí tuvo que detenerse por haber enfermado uno de sus hijos, seguramente del cólera y que acaso fué victima del contagio; y durante su detencion recibió la noticia de que el gobierno habia retirado el nombramiento que ya estaba comunicado á estas oficinas y conferido aquel destino á la persona que actualmente lo sirve tan á gusto de sus compañeros como comprenderán nuestros lectores. El interesado tuvo que regresar á Madrid sin mas recompensa de tantas tribulaciones que la completa ruina en que le ha dejado la inconsecuencia de un alto funcionario. Este hecho no necesita comentarios: nuestros lectores conocen perfectamente cuanto pudiéramos decir acerca de él.

En el Leon Español leemos las siguientes líneas:

«Para que nuestros lectores sepan la importancia que tienen esos asquerosos papeles, que con tan inaudita osadía suelen vomitar veneno contra el trono y las augustas personas que son el idolo de los españoles, no tienen mas que leer las siguientes líneas del *Balear*, periódico que se publica en Palma de Mallorca, las cuales contienen una leccion elecuentisima para el Gobierno que tolera tales escándalos, y dan una idea exacta de lo que vale el periódico en que se estamparon las repugnantes frases que ya combatimos enérgicamente hace algunos dias. Las siguientes palabras honran mucho á nuestro apreciable é ilustrado colega *El Balear*.»

Nuestro colega madrileño reproduce en seguida el escrito que dedicamos á anatematizar los procaces tiros asestados en una correspondencia contra la augusta fami-

lia real, y nos honra con ello sobradamente, haciendo justicia á los sentimientos que guiaron nuestra pluma.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

Al público.—El *Balear* del 13 de julio dijo que un gacetillero del *Genio* habia sido nombrado para ocupar un destino público.

El *Genio* del 15 contestó que era falso.

El *Balear* del 16 replicó que el hecho era cierto.

El *Genio* del 17 repitió que era falso.

El *Balear* del 18 ofreció probar la exactitud de sus palabras y la probó como el mismo *Genio* confiesa en su número de ayer.

La probó presentándole dos comunicaciones, la una suscrita por un íntimo amigo del *Genio*, que no lo es menos del *Balear*, y la otra firmada por otro amigo nuestro, persona que ha desempeñado con la honradez y probidad que le caracterizan, un destino de importancia en esta capital. En ambas se justifica, aduciendo pruebas y comprobaciones que un sugeto, hoy día empleado, era antea gacetillero del *Genio*.

Ahora este periódico reduce la cuestion á los exiguos términos de si lo es ó lo era.

Nosotros al dar cuenta del nombramiento, lo censuramos por no reconocer en el agraciado méritos para obtenerlo, y por estar en contradiccion con lo prevenido 28 dias antes en una real orden.

El público sabe y nosotros hemos probado que ese sugeto escribia la gacetilla del *Genio*: el público sabe y consta oficialmente que ese sugeto ahora es empleado, y el público no reconoce en él, como nosotros, otros méritos para haber obtenido el destino que los contraidos escribiendo gacetillas para el *Genio*.

Esto dijimos antes y esto repetimos ahora, devolviendo al *Genio* las injuriosas calificaciones que nos dirigió: si nosotros perteneciéramos á su escuela las reproduciríamos testualmente al lanzarlas sobre él; pero no, no mancharemos con ellas nuestras columnas, no autorizaremos que se nos designe con los poco envidiables epítetos que al *Genio* se aplican.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes el dia 21 de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candéal xexa. cuartera.				5	4	
Trigo { en la c. " en el m. "	4	4		4	16	
Cebada (ordi) en ambos pu.	2	8		2	14	
Habas del pais en la cuarter.				4	4	
Id. del contin. en el muelle.				4	16	
Habichuelas.	6	18		7	10	
Garbanzos.	5	8		7	10	
Guijas.				3	12	
Arroz. . . . . arroba	4	14	6	4	16	
Aceite. . . . . cuartera	1	5		1	6	
Vino co. viejo. cuartera	2	12		2	14	
Id. id. nuevo.	2	2		2	4	
Aguard. de 19.				6	15	
Vaca . . . . . libra.		7			9	
Carnero . . . . . "					8	
Tocino . . . . . "						
Leña de olivo partida. . . . . quintal.		5	6		6	
Id. de pino en troncos . . . . . "		5	6		6	
Carbon. . . . . arroba.		4	4		6	
Algarrobas. . . . . quintal.				1	6	
Almendron. . . . . "						
Queso . . . . . "	10			13		
Lana . . . . . "	17			18		

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA

Para Barcelona:

Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 25 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Sta. Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 21.

De Cullera en 5 dias laud Jacinto, de 44 ton., pat. Preto, con 21 pasag., cañamo y arroz.  
De Barcelona en 4 dias laud Santa Faz, de 76 ton., pat. Compañy, con trigo.  
De id. en 5 dias laud S. José, de 23 ton., pat. Palmer, con trigo.  
De Tarragona en 4 dias javeque S. Juan Bautista, de 47 ton., pat. Barceló, con 2 pasag., papel y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 21.

Para Mahon laud S. Pedro, de 13 ton., pat. Matas, con queso.  
Para Valencia laud S. Ramon, de 46 ton., pat. Vaquer, con 5 pasag., cerdos y balija.  
Para Argel laud S. José, de 20 ton., pat. Enseñat, con un pasag., vino y efectos.  
Para Sthora laud Soledad, de 23 ton., pat. Lladó, con vino y efectos.  
Para id. laud S. Jaime, de 28 ton., pat. Moll, con vino y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA CRISTINA, VIRGEN Y MÁRTIR.

En la antigua ciudad de Tiro de la provincia de Toscana nació la virgen santa Cristina. Desde niña se aficionó á la fé de Cristo, contra la voluntad de su padre, el cual como era gentil y ministro de los emperadores Diocleciano y Maximiano, procuró con todas sus fuerzas apartar á su hija de aquella creencia que él tenia por lo sagrado que de Cristo era poseido y por esto desnudándose del afecto de padre, hizola azotar

cruelmente, rasgar sus carnes con garfos de hierro, atarle una gran pesa al cuello y echarla al lago de Bohemia. De todo la sacó vencedora su esposo divino por el ministerio de los ángeles. Muerto su padre sucedióle en el oficio de juez Dion y despues Julian; ambos emplearon todos los medios de crueldad para reducirla; pero Cristina en medio de los mas atroces tormentos alababa sin cesar al Señor que triunfó de la muerte y del pecado. Finalmente fué atada á un madero y asaetada; y con este martirio victoriosa envió su alma á los cielos cerca del año del Señor 500.

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de San Jaime á las nueve y media de la mañana se dará principio á las cuarenta horas en honor de su titular el Apóstol Santiago; siendo la reserva á las ocho de la noche.

= En el oratorio del Temple al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de dicho Santo Apóstol.

= En la iglesia de la Vileta á la misma hora se practicará la misma funcion preparatoria á la festividad del mismo Santo.

VARIACIONES ADMONESTATIVAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Higróm.
7 de la mañana.	19 grad	28 4	75
12 del dia.	22	28 4	75
5 de la tarde.	22	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 47 s.  
Pónese á las 7 13 s.  
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 53 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

En la libreria de Pedro José Garcia se suscribe á las siguientes publicaciones:  
MISCELANEA. Periódico del lunes, revista

semanal de noticias políticas, literatura y bibliografía. El precio de suscripcion en provincias (envio directo) 12 rs. por trimestre y 14 por medio de corresponsales.

FOMENTO. Periódico del lunes, revista semanal de agricultura, industria, comercio obras públicas. El precio de suscripcion en provincias (envio directo) 12 rs. por trimestre y 14 rs. por medio de corresponsales. La Miscelánea y el Fomento pertenecen á una sola empresa bajo la direccion de don Augusto de Burgos, y las personas que se suscriban á las dos publicaciones solo pagarán en provincias (envio directo) 18 rs. por trimestre, y por medio de corresponsales, un real mas al mes.

DICCIONARIO GENERAL DE LA LENGUA CASTELLANA, por una sociedad de literatos bajo la direccion de D. José Caballero, edicion notablemente corregida y aumentada. Saldrá por entregas de 2 pliegos de á 16 páginas, tamaño folio menor á 6 cuartos la entrega tanto en Madrid como en provincias; constará de 93 entregas que formarán 2 tomos.

LOS MISTERIOS DEL JUEGO, novela original española, su autor un Cuco, obra de utilidad para los jóvenes, de diversion para los ancianos de instruccion para los niños y de recreo para todos. Constará de un tomo de 30 á 33 entregas de 16 páginas, en 4.º marquilla; cada 3 entregas una preciosa lámina tirada á tres colores, su precio un real saliendo una ó dos entregas semanales, la primera entrega está ya de manifiesto en prueba de ser una obra maestra en cuanto al dibujo y composicion.

Los Sres. que deseen enterarse de los pormenores de dichas suscripciones, en la espresada libreria se les entregarán gratis los prospectos.

La persona que desee comprar una porcion de terreno de quince cuarteradas poco mas ó menos poblada de olivos y algarrobas, sita en el término de esta ciudad, acuda á esta imprenta y le darán razon del sugeto con quien podrán tratar del ajuste.

IMPRESIONTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.